

DECRETO N°233.-

CASTRO, 19 de Febrero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; el Mail del 19.02.2018, de la Encargada Oficina Fomento Productivo del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CANCELESE directamente la suma total de \$360.000 (trescientos sesenta mil pesos), a los agricultores ganadores de los diferentes concursos organizados por este Municipio durante el desarrollo del 39° Festival Costumbrista Chilote y XVII Feria de la Biodiversidad en el Parque Municipal durante los días 14 al 18 de Febrero 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Concurso	Monto
Horacio Barría Barría		1º Lugar: Papa nativa mas larga	\$ 50.000
Minerva Andrade Aguilar		2º Lugar: Papa nativa mas larga	\$ 30.000
Horacio Barría Barría		1º Lugar: Ajo chilote mas pesado	\$ 50.000
César Vidal Vidal		2º Lugar: Ajo chilote mas pesado	\$ 30.000
Raúl González Larenas		Premio a la Innovación	\$ 50.000
María Enolfa Pérez Pérez		Representatividad de la Feria	\$ 50.000
María Teresa Yañez Gutiérrez		Optimización de Recursos	\$ 50.000
Yasna Katina Pacheco Sotomayor		Mejor Módulo	\$ 50.000

Impútese el presente gasto a la cuenta 215.24.01.008 "Premios y Otros", (Centro de Costo 05.05.08), del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)

JEVS/Jub/vl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco.
- Archivo Secretaría Municipal.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE